

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO
NIT: 6762160-1
RAMIRIQUI

E D I C T O

EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI
(BOYACA) E M P L A Z A :

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir , dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral de el(los) causante(s) MARCO AURELIO ROMERO MORENO Y EUMELIA BAUTISTA DE ROMERO quien(es) en vida se identificó(aron) con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1.170.365 Y 24.159.894, quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) treinta y uno (31) de diciembre de mil novecientos setenta y seis (1976) en Tibana y nueve (09) de diciembre del mil novecientos noventa y nueve (1999) en Bogotá, siendo en el Municipio de Tibana, el asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite respectivo en ésta notaria, mediante acta número 001 de fecha VEINTE (20) del mes de FEBRERO del dos mil Veinte (2.020) se ordena la publicación de éste edicto en el periódico El Tiempo, El Espectador, La República o en cualquier otro diario de circulación nacional; y su difusión en la Emisora F.M. ANDINA ESTEREO de Ramiriquí, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de ésta notaria por el término de diez (10) días .

El presente edicto se fija hoy veinte (20) del mes de febrero del dos mil veinte (2.020) siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M).

EL NOTARIO PRIMERO:

ledo 02-02-2020
hora 1:31pm

ALCIDES ROJAS GARAVITO

